

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD **SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS**

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de las subvenciones de la modalidad **ITP 2010** correspondientes al ejercicio **2010**, se requiere a los interesados relacionados en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo de la Orden de Turismo 12/11/2009, **233, de 30/11/2009**, o bien en el registro administrativo de la **DP Córdoba**, sito en la **CL-Victoriano Rivera 4**, **CÓRDOBA, 14001**, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5.c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.


En **CÓRDOBA**, a **13** de **MAYO** de **2010**

EL DELEGADO PROVINCIAL



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CÓRDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y
DEPORTE

JUAN TORRES AGUILAR



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 31



kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE


ANEXO

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BACUS TRAVEL & TOURS SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PASEO DEL PILAR SDAD LTDA
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando
 pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con
 indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la
 justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos de
 inversión o unidades de obra y de ingresos previstos para la realización
 del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se
 solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0006

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

LOPEZ GARCIA, MARIA JOSEFA

DESCRIPCIÓN:



CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 31



kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera. (ACLARAR si existe en el establecimiento algún alojamiento para grupos).
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0009

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

HOSTEPOR SL

DESCRIPCIÓN:


REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Solicitud Anexo Solicitud Modelo TUR, debidamente cumplimentado (el existente contiene una errata en el campo municipio y está sin firmar).



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOSAN 97 SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Anexo principal modalidad 2 (ITP), debidamente cumplimentado.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOTEL LA LANCHAS SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera. - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA


CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAMARA MORAÑO MARI CARMEN DE LA
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las casas rurales).
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOSPEDERIA SIERRA DEL CASTILLO SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Solicitud compuesta por: Anexo solicitud modelo TUR, debidamente cumplimentado.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
 - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:


ORTUÑO ROPERO ANTONIO

DESCRIPCIÓN:



CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:


Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.

- Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
- La memoria justificativa debe aclarar la adecuación de la empresa proyectada a las exigencias del Decreto 20/2002 de Turismo Rural y Turismo Activo (entidades de turismo activo).
- La memoria parece indicar que existe una sociedad compuesta por tres personas, mientras que la solicitud la presenta sólo una persona. No se adjuntan escrituras de constitución de sociedad alguna. Debe aclararse si D. Antonio Ortuño Ropero es representante de la sociedad, o si es autónomo, y remitir la documentación necesaria según el caso de que se trate.
- La memoria debe ser firmada por alguien que se responsabilice de la misma.
- El Presupuesto remitido en el mismo documento que la Memoria está igualmente sin firmar.
- Resolución de Inscripción o Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento o servicio turístico, en su caso.

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				


JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar (DEBE APORTAR PROYECTO DE CARTAS Y MENUS DEL RESTAURANTE).
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BALCON DEL ADARVE, SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Solicitud compuesta por: Anexo solicitud Modelo TUR, debidamente cumplimentado.

- Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
- Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
- En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.


EXPEDIENTE:

ITP2010CO0030

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ANA MARIA CAMACHO MILLON
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PENSION GUERRERO SL LABORAL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Al existir dos administradoras mancomunadas, la solicitud modelo TUR debe ser firmada por ambas, o presentar un poder de representación bastanteadado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Delegación de Gobierno) o por la Jefatura de Comercio o el Asesor Jurídico ambos de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba.
 - Resolución de inscripción o Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de la nueva ala del edificio (calificación previa, reforma y modificación).

EXPEDIENTE:

ITP2010CC00034

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

GROUCESTER DEVELOPS SL

DESCRIPCIÓN:

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar (se deben aportar detalles técnicos y de diseño de la plataforma salvaescaleras)

EXPEDIENTE:

ITP2010CC00037


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

MARISQUERIAS CORDOBESAS SL



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				


JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o errónea. - Anexo "Programa de Turismo Sostenible", debidamente cumplimentado (ITS Guadalquivir a Caballo de la Asociación de Ciudades Andaluzas de Turismo del Caballo). Todos ellos habrán de cumplimentarse a través del acceso establecido al efecto en la web www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0040
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRACIA DE CORDOBA SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando
 pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con
 indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la
 justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos
 inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización
 del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se
 solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
 - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse
 Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el
 cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística,
 urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe
 favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción,
 ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico
 (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá
 aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0041

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ABALOS GUERRERO JUAN CARLOS

DESCRIPCIÓN:

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	15 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.

EXPEDIENTE:

ITP2010CC00042

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

FAJUAGUI,S.L.

DESCRIPCIÓN:



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 31



kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera (también tipos de casrtas y menús, diseños interiores y exteriores, etc.).


- En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0043
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSE MARMOL BERRAL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	17 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Fotocopia autenticada del DNI/NIE, en caso de persona física que no preste su consentimiento para consultar sus datos de identidad (SVI) en el modelo TUR.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0044
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SERVICIO DE COMIDAS LUQUE SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



<p align="center">Código Seguro de verificación: kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 31
 kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE


REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Memoria explicativa de la inversión a realizar (spa oleo salud), indicando
 pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar y la
 justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera (se advierte
 que el proyecto de hotel rural no es subvencionable con esta Orden).
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos
 inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización
 del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se
 solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
 - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse
 Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el
 cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa turística,
 urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe
 favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción,
 ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico
 (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá
 aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.
 - Se han remitido diferentes presupuestos que no coinciden
 completamente con las cantidades consignadas en la subvención. Se
 requiere que remitan un único presupuesto desglosado general, firmado, y
 que cuadre con las cantidades solicitadas.

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	19 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0047
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOSTAL RESTAURANTE ANDALUCIA SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o errónea. - Anexo "Programa de Turismo Sostenible" debidamente cumplimentado, si procede.</p> <p>-Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma (ha de aportarse firmada y justificarse su viabilidad técnica, económica y financiera).</p> <p>- En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.</p>

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



<p align="center">Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	20 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0051
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SDAD COOP ANDALUZA DE TRABAJO ASOCIADO BAUTI
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o errónea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.</p> <p>- Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.</p> <p>- En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.</p>

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	21 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0054
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAÑO QUEBRAO SL
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Presupuesto desglosado firmado y facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0056
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BRAZOS ABIERTOS SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	22 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o errónea. - Anexo "Programa de Turismo Sostenible", debidamente cumplimentado, si procede.

- Memoria explicativa de la inversión a realizar, firmada, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
- Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
- En el presupuesto se ha incluido como gasto el IVA, que al ser considerado como gasto no subvencionable, debe retrasarse. Debe aportarse un presupuesto global en el que se unan todos los gastos de las facturas pro-forma, y no se incluya el IVA.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0058

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:


MONCOTUR SA

DESCRIPCIÓN:



CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	23 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera (proyecto y presupuesto presentados sin firmar por persona competente).
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
 - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0064

CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	24 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CARRERAS ARENAS ROSA VANESSA
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante. - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0067
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HNAS PEDRAZA VVA DE CÓRDOBA S.L.
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CÓRDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	25 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Anexo "Otras Subvenciones", debidamente cumplimentado, si procede. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pomenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0073
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOTEL VILLA DE TRASSIERRA S.A.L.
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto, desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante (instalaciones de spa). - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable.

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	26 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA


CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0075
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	X- TREME GENE WATERSPORT SPAIN, S.L.
DESCRIPCIÓN:	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IV resultante y firmado por solicitante.
EXPEDIENTE:	ITP2010CO0090
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MANUEL MOLINA DIAZ, SL
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	27 / 31
 kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. -
 Memoria explicativa firmada de la inversión a realizar, indicando
 pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, y la
 justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera. Aclarar
 también la especialización del establecimiento en menús, cartas de diario
 o servicios concertados y de catering.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos
 inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización
 del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se
 solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0091

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

S.L. PALMEÑA

DESCRIPCIÓN:



CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	28 / 31



kImd1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa FIRMADA de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos, usos interiores previstos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.

- Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto, desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante (decoración, mobiliario, equipamiento, etc.)
- Deberá aportarse Proyecto Básico complementario de adecuación de usos firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable.

EXPEDIENTE:	ITP2010CO0092
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BODEGAS CAMPOS GESTIÓN S.L.
DESCRIPCIÓN:	

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	29 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o erronea. - Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.

- Presupuesto convenientemente desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
- En el caso de proyectos de ejecución de obra civil deberá aportarse Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística, urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción, ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico (incluidas las Casas Rurales). En el caso de Obras Menores deberá aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente.

EXPEDIENTE:

ITP2010CO0100

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

PROYECTO LATINO SIGLO XXI, SL

CL-Victoriano Rivera 4
14001 CORDOBA



Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	30 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN:

REQUISITOS A SUBSANAR:

Casilla: Otros requisitos o documentos a subsanar. Falta o errónea. -
 Memoria explicativa de la inversión a realizar, indicando
 pormenorizadamente los objetivos y todas las acciones a desarrollar, con
 indicación de la fecha de inicio y finalización de la misma y la
 justificación de su viabilidad técnica, económica y financiera.
 - Presupuesto desglosado y/o facturas pro-forma por partidas de gastos
 inversión o unidades de obra, y de ingresos previstos para la realización
 del proyecto (un presupuesto independiente por cada proyecto que se
 solicite), desglosando el IVA resultante y firmado por solicitante.
 - En el caso de proyectos de ejecución de obra civil, deberá aportarse
 Proyecto Básico firmado por técnico competente que acredite el
 cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa turística,
 urbanística y sectorial aplicable. Será obligatorio tener el informe
 favorable del Registro de Turismo de Andalucía para la construcción,
 ampliación o reforma de un establecimiento de alojamiento turístico
 (incluidas las Casas Rurales). En el caso de obras menores deberá
 aportarse memoria técnica valorada, firmada por técnico competente,



CL-Victoriano Rivera 4
 14001 CORDOBA

Código Seguro de verificación: kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRES AGUILAR JUAN		FECHA	16/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	31 / 31



kImdl1szYheuM7BEHbKzv5jJLYdAU3n8j


DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy (17/05/10), conforme a lo previsto en el artículo 15.1 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte la Resolución de la Delegación provincial de Córdoba por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención de la modalidad 2 (ITP) "Servicios turísticos y creación de nuevos productos", sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC

Córdoba , 17 de mayo de 2010
La A.T. de Publicaciones y Estudios
Fdo.: Maria José Miraz Suberviola



C/Victoriano Rivera, 4. 14001 Córdoba.
Teléf. 957 355 309 Fax 957 355 332

Código Seguro de verificación: kImdl1szYhevaPZSvIOWA+zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIRAZ SUBERVIOLA MARIA JOSE		FECHA	17/05/2010
ID. FIRMA	ws072.juntadeandalucia.es	kImdl1szYhevaPZSvIOWA+zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 kImdl1szYhevaPZSvIOWA+zJLYdAU3n8j				